

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el viernes 14 de noviembre de 2025, a partir de las 11:00 horas.

- I. Lista de asistencia.**
- II. Apertura de la Sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. Discusión y aprobación, del Acta número 97, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 4 de noviembre de 2025.**
- V. Correspondencia.**
- VI. Iniciativas.**
- VII. Dictámenes.**
 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 100, párrafo sexto, y 120 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de protección y seguridad del personal docente y educativo.
 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2025.
 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4º, fracciones IX (9) y X (10); y 5º, fracciones XVII (17) y XVIII (18); y se adicionan las fracciones XI (11), XII (12) y XIII (13) al artículo 4º y la fracción XIX (19) al artículo 5º, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita de manera atenta y respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones instalen o fortalezcan la Dirección de Protección Animal, o la instancia administrativa que cumpla con tales fines, en favor del respeto, cuidado y bienestar de los animales.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo VIII al Título Único del Libro Tercero y los artículos 119; 120; 121; 122; 123; 124; 125; 126; 127; y 128, de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.
7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 14 Quinquies a la Ley de Tránsito.
8. Con proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan los artículos 413 Bis y 413 Ter, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas, en materia de acoso y otras formas de violencia hacia el personal docente.
10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII (13) del artículo 76 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LII (52) del artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 10 fracción III , 11 fracción IV, 13 fracción VIII (8) y 14 fracción V, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública, para el uso del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 43 de Altamira, Tamaulipas.
15. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
La Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Eva Araceli Reyes González